

Quito, marzo 26 de 2008

Señores Accionistas  
Proindusquim S.A.

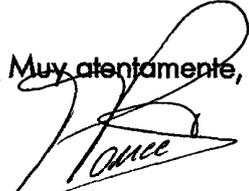
En mi calidad de Comisario de PROINDUSQUIM S.A. he realizado el examen de las Cuentas y documentación contable de la Compañía por el ejercicio económico de enero a diciembre del 2007, se ha verificado mayoritariamente los rubros de mas representación del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, los mismos que expresan razonablemente la posición financiera y los resultados de PROINDUSQUIM S.A. por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2007.

Por la revisión efectuada se puede afirmar que las cuentas de mayor significación del Balance, tanto de Activos como de Pasivos, representan de manera razonable la situación financiera de la Empresa. Las disponibilidades de la Compañía corresponden a saldos certificados por las entidades bancarias; las cuentas por cobrar tienen una reducción en su monto frente al año 2006, sin embargo, en razón de la amplia diversificación de clientes se ha realizado una considerable provisión para incobrables, dentro de las disposiciones legales y con la consiguiente tributación fiscal, los Pasivos de Corto plazo de la compañía constituyen obligaciones del presente ejercicio.

La Empresa ha aplicado un plan de Provisiones para proteger Inventarios y ha realizado las provisiones para jubilaciones que están contempladas en las Leyes Tributarias.

La Compañía ha cubierto oportunamente sus obligaciones fiscales y ha provisionado las respectivas participaciones laborales anuales, así también la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias.

Muy atentamente,

  
Alvaro Ponce Aguirre  
C.P.A. 4281

